



LA GACETA

Diario Oficial

CARLOS
ANDRES
TORRES SALAS
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por CARLOS ANDRES
TORRES SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2019.07.03
12:34:00 -05'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

Año CXLI

San José, Costa Rica, miércoles 3 de julio del 2019

407 páginas

ALCANCE N° 156

PODER LEGISLATIVO

LEYES

PROYECTOS

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA SEÑORA CARMEN NARANJO COTO

Expediente N.º 21.351

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El Benemeritazgo de la Patria es un honor que es dado por el Poder Legislativo “a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones”, según el artículo 121 constitucional, inciso 16). Es decir, el benemeritazgo viene a ser la máxima distinción con la que las señoras diputadas y los señores diputados pueden honrar y agradecer a quienes con sus acciones y contribuciones dieron un aporte destacado a la patria.

Históricamente esta distinción ha sido entregada a notables hombres e instituciones a las cuales reconocemos con gratitud por su servicio y trayectoria. En el año de 1847 se aprobó el primer benemeritazgo para uno de los fundadores y dos veces presidente de nuestra República: Jose María Castro Madriz. Y no sería hasta 125 años más tarde en el que se reconociera a una mujer con dicho honor. El 10 de abril de 1972 las señoras diputadas y los señores diputados de la época determinaron que sería doña Emilia Solórzano Alfaro la primera mujer en recibir tal distinción.

En esta lucha por la visibilización del trabajo femenino se sumaron los benemeritazgos de María Isabel Carvajal Castro (1976), Ángela Acuña Brown (1982) y Emma Gamboa Alvarado (1990). Además de la declaración como heroína y defensora de la libertad de Francisca Carrasco Jiménez (1994). Y junto a estas destacadas mujeres esta propuesta pretende declarar el benemeritazgo de la señora Carmen Naranjo Coto, como una mujer que abrió espacios que habían sido reservados para los hombres y que además dio significativos aportes a la cultura y literatura costarricense.

Carmen Naranjo fue una escritora y artista costarricense; narradora, ensayista, poeta y dramaturga. También diplomática y mujer política. Nació en Cartago en el valle de El Guarco en el año de 1928. Realizó sus estudios de primaria en la Escuela República de Perú y la secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, para posteriormente licenciarse en Filología en la Universidad de Costa Rica

(UCR). Siempre reconoció que “*con mucha honra soy producto de la educación pública costarricense*”¹.

De previo a iniciar sus funciones en la vida pública, doña Carmen realizó sus estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Iowa City. En la función pública ejerció una serie de importantes cargos, tales como: Subgerente Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), embajadora de Costa Rica en Israel, ministra de Cultura, Juventud y Deportes, consultora de la Organización de Estados Americanos, del Instituto Centroamericano de Administración Pública y funcionaria del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), representante de Unicef para México y Centroamérica, profesora en la UCR, directora del Museo Nacional y del Museo de Arte Costarricense, directora de la Editorial Costa Rica y la Editorial Universitaria Centroamericana, vicepresidenta de la Asociación Mundial de Escritores y Periodistas y otros cargos en los que siempre demostró su coherencia entre la acción y la palabra.

En su labor en el ICE, Naranjo trabajó por la nacionalización eléctrica, además de la creación del sistema de telecomunicaciones nacionales. En la CCSS propuso la universalización de los regímenes de Enfermedad y Maternidad, así como Invalidez, Vejez y Muerte. Diseñó el Régimen de Pensiones no Contributivas y procuró la creación de farmacias en cada hospital, aunado a la construcción del Hospital México.

Como primera mujer embajadora de Costa Rica en Israel, se planteó contribuir por la paz en Medio Oriente, por medio de un acercamiento entre las culturas religiosas, al punto de *manejar una ambulancia bajo la condición de hacerlo si podía transportar árabes y judíos por igual*².

Su gestión como ministra de Cultura, Deporte y Juventud es conocida como la época de oro de dicho ministerio, aunado a ser la primera mujer en ostentar dicho cargo. Presentó cuatro proyectos de ley: servicio obligatorio de la juventud para el intercambio entre jóvenes de la ciudad y el campo; la regulación de los medios de comunicación en manos privadas por medio del Sistema Nacional de Radio y Televisión; la creación del Patrimonio Cultural para impedir la salida del país de tesoros arqueológicos, coloniales y republicanos, además de la conservación de valiosas obras arquitectónicas y, finalmente, la ley general de deportes.

A todo esto se suma la promoción del teatro por medio de los festivales de teatro internacional, la promoción de la pintura, escultura, literatura y distintas manifestaciones artísticas. Creó la Compañía Nacional de Danza, solidificó la Dirección de Radio Nacional, fortaleció el Movimiento Nacional de Juventud, formó la Orquesta Sinfónica Juvenil, fundó la Oficina de la Mujer y gestó la creación del Teatro Mélico Salazar, Museo de Arte Costarricense y el Colegio de Costa Rica.

¹ Borloz, V. (2009). *Carmen Naranjo, una metáfora viviente*. EUNED.

² Borloz, V. (2009). *Carmen Naranjo, una metáfora viviente*. EUNED.

Carmen Naranjo ha publicado más de 40 libros, 28 obras inéditas de distintos géneros literarios y una innumerable cantidad de artículos y ensayos. Su calidad literaria ha sido reconocida con diversos premios nacionales e internacionales, entre ellos: dos premios Aquileo J. Echeverría (1966 y 1971), Premio de Novela de los Juegos Florales de Guatemala (1968), Premio de la Editorial Costa Rica (1973), la Orden Alfonso X El Sabio (España 1977), la Orden Simón Bolívar (Venezuela 1977), Premio de Narrativa de la Editorial Universitaria Centroamericana (1982), Premio Magón (1986) por sus aportes a la cultura, además fue la primera mujer en haber sido nombrada Miembro de la Academia Costarricense de la Lengua (1988), Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana 1991), Medalla Gabriela Mistral (Chile 1996) y Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Costa Rica (2006), otorgado por primera vez a una mujer.

Doña Carmen destacó como poetisa, ensayista, narradora, dramaturga y mucho más, en sus obras más recordadas se pueden citar las siguientes:

- América (1961)
- Canción de la ternura (1964)
- Los perros no ladran (1966)
- Memorias de un hombre de palabra (1968)
- Hoy es un día largo (1974)
- Diario de una multitud (1974)
- Cinco temas en busca de un pensador (1976)
- Por Israel y por la páginas de la Biblia (1976)
- Mitos culturales de la mujer (1977)
- Homenaje a Don Nadie (1981)
- Ondina (1983)
- Nunca hubo alguna vez (1984)
- Mi guerrilla (1984)
- Mujer y Cultura (1990)
- Ventanas y asombros (1991)

- En partes (1995)

A estas obras se deben sumar decenas de cuentos y artículos que fueron publicados en distintas editoriales y países. Pero más allá de la innumerable cantidad de obras debemos destacar el contenido de estas, en el cual se da un abordaje del tema de la mujer y sus luchas, un examen profundo de los problemas sociales, desde una narrativa crítica, reconocida nacional e internacionalmente.

Naranjo sería a lo largo de su vida una infatigable luchadora por la participación de la mujer en todos los radios de acción, sociales y políticos. Impulsando por ejemplo la literatura femenina, a través de los talleres de creación literaria que se propuso poner al alcance de todas las mujeres costarricenses.

Actualmente, se mantiene su legado por medio de una fundación que lleva su nombre, enfocada en temas de mujer y cultura donde uno de los objetivos fundamentales es mantener la filosofía de vida de doña Carmen a través de acciones que permitan la integración de las generaciones actuales dentro de las oportunidades que ofrece el entorno.

La Fundación Carmen Naranjo nace por iniciativa de la escritora. A su muerte, el testamento de la señora Carmen Naranjo específica y deja claramente expresado su deseo de que su obra sea difundida y divulgada, con miras a transmitir sus ideales, los cuales están fundamentados en su palabra, su acción, su vocación social, creatividad, sensibilidad y pensamiento.

Los proyectos que se desarrollan en el marco de la Fundación Carmen Naranjo Coto tienen por finalidad facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de jóvenes, mujeres y hombres, así como formar, capacitar y crear competencias que les permita un mejor desarrollo personal y laboral. A la vez, a través de diversas actividades, sus acciones van a convertirse en un impulsador de iniciativas que permita el crecimiento comunitario.

El público meta de la Fundación está constituido por jóvenes con dificultades para alcanzar los niveles de competitividad y desarrollo de habilidades requeridos para lograr incorporarse en el mercado laboral.

Por estas razones y muchas otras es que este proyecto de ley propone que se declare Benemérita de la Patria a la señora Carmen Naranjo Coto.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A LA
SEÑORA CARMEN NARANJO COTO**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Carmen Naranjo Coto como Benemérita de la Patria.

Rige a partir de su aprobación.

Sylvia Patricia Villegas Álvarez
Diputada

NOTA: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Honores.

1 vez.—Solicitud N° 152529.—(IN2019355222).